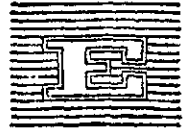


NACIONES UNIDAS



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/CCE/118
16 de mayo de 1958

ORIGINAL: ESPAÑOL

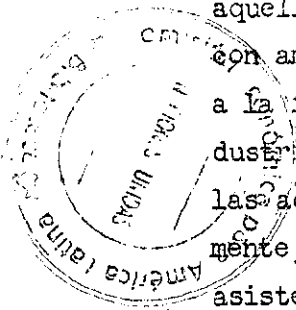
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Quinta Reunión
Tegucigalpa, Honduras, 3 de junio de 1958

DESARROLLO AGRICOLA, GANADERO Y PESQUERO

Nota de la Secretaría

1. Los problemas agrícolas han venido preocupando al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano desde el inicio de sus actividades. En efecto, en la Primera Reunión del Comité celebrada en Tegucigalpa en 1952, al seleccionar los proyectos que debieran estudiarse dentro del programa de integración económica, reconoció que "debe tenerse en cuenta la conveniencia de impulsar el desarrollo agrícola con miras a aumentar el consumo, intensificar el intercambio y abastecer debidamente de materias primas a las industrias de Centroamérica". En esa misma ocasión al señalar aquellos grupos de actividades que tienen un interés inmediato y responden con amplitud a las metas que se persiguen, resolvió solicitar se procediera a la formulación de proyectos concretos encaminados a establecer nuevas industrias tomando en consideración la necesidad de vincular el desarrollo de las actividades agropecuarias con el desarrollo industrial. Más específicamente, la Resolución 2 (AC.17) recomendaba a los gobiernos que solicitaran asistencia técnica a las Naciones Unidas y sus organismos especializados para formular proyectos del programa de integración dando preferencia inicialmente al algodón, la ganadería, los recursos forestales y otras actividades de tipo agrícola que juegan papel preponderante en la economía centroamericana.



2. Con base en dicha resolución, varias misiones de expertos de la FAO han efectuado estudios sobre los aspectos agrícolas, técnicos y económicos de la producción de algodón; sobre el mercado de ganado y productos ganaderos y lecheros; sobre los recursos forestales y sobre los problemas de desarrollo pesquero. Para la Quinta Reunión del Comité, los expertos actualmente asignados al programa han preparado informes sobre el resultado de tales estudios, lo mismo que un informe de trabajo sobre los problemas pesqueros. Los estudios forestales y relativos a la industria de celulosa y papel son objeto de un comentario por separado.

3. Posteriormente, de acuerdo con la Resolución 1 (CCE) aprobada por el Comité el 6 de mayo de 1955 durante su Reunión Extraordinaria en San Salvador, la FAO proporcionó los servicios de un experto en educación forestal para cooperar con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba en la ampliación de la enseñanza forestal. Se presenta ahora al Comité un informe del experto sobre su labor realizada en Turrialba entre 1955 y el presente. En dicho período, de los países centroamericanos, han tomado los cursos forestales solamente cinco estudiantes de Costa Rica y uno de Honduras.

4. Durante la Cuarta Reunión del Comité, se aprobó la Resolución 48 (CCE) en la cual se dispuso que la Secretaría efectuara un estudio sobre el abastecimiento de maíz, arroz y frijol en Centroamérica y se recopilaron las experiencias realizadas en lo que respecta a almacenamiento, conservación y administración de silos. Asimismo el Comité resolvió "recomendar a los gobiernos que sobre la base de los estudios antes mencionados consideren la forma más conveniente de desarrollar una acción conjunta centroamericana sobre tales materias". Dicho estudio se presenta ahora a la Quinta Reunión del Comité.

5. Se describe brevemente a continuación el contenido de los informes a que se refieren los párrafos anteriores.

a) El abastecimiento de granos en Centroamérica y Panamá (Doc. E/CN.12/CCE/19) comprende un examen del mercado de granos, una estimación y análisis de la demanda presente y proyectada hasta 1960 y un análisis de la producción probable, con miras a llegar a establecer

/algunas

algunas conclusiones sobre las posibilidades de comercio intercentroamericano. Como resultado del estudio se señala una escasez crónica de granos, cuyas principales características son una creciente insuficiencia de la producción interna para satisfacer las necesidades nacionales y una tendencia a la baja de las disponibilidades por habitante, originada posiblemente en un descenso general de los rendimientos unitarios. Se prevén en el mismo las medidas que sería necesario adoptar para alcanzar niveles razonables de autosuficiencia en el Istmo respecto al abastecimiento de dichos productos. En esto se trató de identificar aquellos aspectos que ofrecen posibilidades de acción multinacional, incluyendo la integración de la producción de algunos insumos, el intercambio intracentroamericano de granos y la coordinación de los programas de estabilización y regulación de los mercados.

b) El Informe sobre los aspectos agrícolas, técnicos y económicos de la producción de algodón en Centroamérica (documento de la FAO) consta de un análisis completo de los problemas técnicos e incluye recomendaciones sobre la manera de resolver muchos de ellos que, de seguirse, podrían resultar en un aumento de la producción por unidad de tierra y en un mejoramiento de la calidad de la fibra. Una segunda parte se dedica a examinar la economía algodонера desde el punto de vista de las perspectivas del mercado internacional y de las posibilidades existentes de lograr una reducción de los costos y de mejorar los sistemas de mercadeo, sobre todo en lo que se refiere a la exportación.

c) El mercado de ganado y productos ganaderos en Centroamérica (documento de la FAO) es un estudio económico que abarca los aspectos relacionados con el mejoramiento de la calidad de los productos y los problemas de distribución e intercambio de los mismos en toda Centroamérica. Merecen señalarse especialmente las recomendaciones del experto en lo que se refiere a la clasificación de ganado para destace en Centroamérica.

d) El Estado de los trabajos sobre problemas pesqueros de Centroamérica (documento de la FAO) contiene algunas ideas preliminares sobre la necesidad de mejorar las instalaciones portuarias para la pesca, señalando aquellos aspectos que a juicio del experto ameriten atención más inmediata.

6. A invitación de los institutos de fomento de Centroamérica, los estudios sobre abastecimiento de granos y sobre el mercado de productos ganaderos fueron presentados a la Primera Reunión de Organismos de Fomento de la Producción y de Estabilización de Precios de Centroamérica y Panamá, celebrada en Guatemala en abril de 1958.^{1/}

7. La Resolución 48 (CCE) aprobada en la Cuarta Reunión del Comité recomendó también a los gobiernos centroamericanos la consideración de un sistema de intercambio periódico de información económica y estadística sobre excedentes exportables de productos agropecuarios. A este respecto, la Secretaría, conjuntamente con el experto de la FAO en economía agrícola asignado al programa de integración, ha estado examinando las bases sobre las que pudiera establecerse un sistema de ese tipo, y se ha mantenido en estrecho contacto con los organismos de fomento y de estabilización de precios de Centroamérica. En la Primera Reunión de estos organismos a que se hizo referencia en el párrafo anterior fué aprobada una resolución sobre la materia. Se ha reconocido asimismo la necesidad de profundizar en los estudios básicos sobre abastecimiento de granos, clasificación y mercadeo, conservación y almacenamiento, así como de mejorar la información estadística. El Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo centroamericano ha abordado ya, con la cooperación del Instituto Interamericano de Estadística y la FAO, el mejoramiento de las estadísticas.

8. Finalmente, en la resolución 48 (CCE) se recomendó a los gobiernos solicitar la colaboración de la FAO para elaborar métodos adecuados de efectuar pronósticos de cosechas. Sobre esta materia es de interés destacar que entre 1954 y 1956 la CEPAL y la FAO han realizado conjuntamente y con la cooperación de los gobiernos, sobre la base de muestreo, estudios sobre el cultivo y beneficio del café en El Salvador y Colombia, y han emprendido uno similar sobre el Brasil. Los dos primeros serán publicados en el curso del presente año, y contienen información

^{1/} Véase la Nota de la Secretaría relativa a esta Reunión (Doc. E/CN.12/CCE/127)

valiosa para establecer sistemas de pronósticos de cosechas. Al mismo tiempo, la FAO ha estado asesorando a varios gobiernos latinoamericanos, entre ellos los de El Salvador, Nicaragua y Panamá, sobre encuestas por el procedimiento de muestreo para obtener información necesaria para tales pronósticos.

